



La fuerza que transforma Bolivia

## NOTA EXPRESA DE ADJUDICACION

**CODIGO DE PROCESO N° EPNE-01-DTCP-25-15**

**OBJETO "SERVICIO DE IMPRENTA DE FACTURAS MANUALES Y OTROS PARA EL DTCP"**

Fecha: 19 de Junio 2015

**N° DTCP-RPC-020-2015**

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva, designo a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

### Por tanto:

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB y en base a sus atribuciones, resuelve:

**Primero.-** Aprobar el informe presentado por el Comité de Contratación.

**Segundo.- Adjudicar el proceso de contratación con código de control N° EPNE-01-DTCP-25-15 "SERVICIO DE IMPRENTA DE FACTURAS MANUALES Y OTROS PARA EL DTCP "a:**

A la Imprenta Edmundo Ledezma Vila, para el servicio de imprenta de facturas manuales y otros para el DTCP, de los ítem 1 Servicio de impresión facturas manuales, por un monto total de Bs.- 60.000,00, ítem 2 Servicio de imprenta impresión de papel membretado, por un monto total de Bs.- 20.000,00 y el ítem 3 Servicio de imprenta de plantilla para facturas computarizadas para el DTCP, por un monto total de Bs.- 58.000,00, ascendiendo la suma total de los tres ítems Bs.- 138.000,00 (Ciento Treinta y Ocho Mil 00/100 bolivianos).

Notifíquese a los proponentes,

Ing. Orlando R. Colque Huarita

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION – RPC DTCP

Edmundo Ledezma Vila  
NIT: 1076780016  
SERVICIOS DE IMPRESION

*E. Ledezma*  
P. 26-06-2015